

Realizan encuentro técnico clave

Senda y SernamEG refuerzan alianza estratégica para fortalecer tratamiento de las mujeres en Magallanes

Con el firme objetivo de consolidar una respuesta estatal más humana, integral y, sobre todo, oportuna, los equipos regionales del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) sostuvieron un encuentro técnico clave en la capital regional. La instancia buscó unificar criterios de intervención para abordar el consumo problemático de sustancias bajo una perspectiva de género que reconozca las realidades específicas de las mujeres en Magallanes.

Durante la jornada, se actualizó la información operativa de la red regional de tratamiento, que incluye desde modalidades ambulatorias hasta residenciales. Sin embargo, el foco estuvo puesto en la superación de obstáculos estructurales. Según se analizó, las mujeres enfrentan “brechas invisibles” al buscar ayuda, tales como el profundo estigma social, el miedo a perder la custodia de sus hijos y la dependencia económica de sus agresores.

Un enfoque centrado en la persona

La directora regional de Senda, Roxana Arancibia Reyes, enfatizó que la articulación intersectorial no es solo un trámite administrativo, sino una herramienta de justicia social.

“Sabemos que las mujeres enfrentan múltiples barreras para acceder a tratamiento. Esta articulación con SernamEG es clave para mejorar la oportunidad, calidad y pertinencia de las atenciones, poniendo siempre en el centro a

las personas y sus contextos”, señaló la autoridad.

En este sentido, se destacó que la región cuenta con un centro de tratamiento exclusivo para mujeres, diseñado para ofrecer un entorno seguro y libre de juicios, atendido por equipos especializados en trauma y vulneración de derechos.

Compromisos y derivación

El acuerdo entre ambas instituciones permitirá agilizar los protocolos de derivación, asegurando que una mujer que ingresa por violencia de género pueda recibir apoyo simultáneo por consumo problemático, y viceversa. Además, se integrarán componentes de autonomía económica y salud mental como pilares para una recuperación sostenible.

Ambas instituciones reafirmaron que la prevención y el tratamiento deben ser inclusivos. Para ello, se acordó mantener espacios permanentes de coordinación técnica y capacitaciones conjuntas que permitan a los profesionales detectar tempranamente situaciones de riesgo.

Canales de ayuda y orientación

Las autoridades reiteraron que nadie debe enfrentar estos procesos en soledad. Se encuentran disponibles los siguientes canales:

- Senda Magallanes: oficina en Sarmiento 845 o al teléfono 2244484.
- Fono Drogas y Alcohol: 1412 (gratuito, confidencial y 24/7).
- Orientación por Violencia de Género: 1455 (SernamEG).
- Emergencias: Carabineros (133), PDI (134) y Fono Familia (149).